

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código:
	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR	Versión:01
		Fecha:

RESOLUCIÓN No. 109 de 2022
(16 DE DICIEMBRE)

POR LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
 En uso de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O

- A. Que actualmente se adelanta el proceso de contratación de MINIMMA CUANTIA INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGURO TODO RIESGO QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE SEGUROS GLOBALES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER.”.
- B. Que de conformidad con la Ley 80 de 1993 y en razón a la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, la entidad designará un Comité Evaluador el cual deberá evaluar las propuestas presentadas para la selección objetiva de la mejor propuesta.
- C. Que el Comité Evaluador estará conformado por funcionarios y/o contratistas del CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA de las áreas jurídicas, técnicas y financieras, quienes acorde con sus funciones y especialidad emitirán los conceptos pertinentes.
- D. Que el proceso de contratación se encuentra en una etapa avanzada y se requiere efectuar el nombramiento del comité evaluador.
- E. Que la presente designación se efectúa atendiendo el Decreto 1860 de 2021, igualmente el comité tiene como principal objetivo darle aplicación a los principios de transparencia y selección objetiva, previsto en la ley 80 de 1993 y los consagrados en la ley 1150 de 2007 y se advierte así mismo que las personas asignadas para el comité evaluador del proceso de selección deberán ajustar su evolución a la invitación pública, estudios previos, adendas (si hubiere) y cronograma señalado

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Designar el **COMITÉ EVALUADOR** del proceso de Contratación MINIMMA CUANTIA INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGURO TODO RIESGO QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE SEGUROS GLOBALES DEL HONORABLE

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6496803
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código:
	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR	Versión:01
		Fecha:

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER”.

EVALUADOR JURIDICO:

LILIANA MARIA CARILLO GALLEGO, Abogada Prestación de Servicios, identificada con CC No 27.983.629 de Barbosa

EVALUADOR FINANCIERO:

JOVAN BONERGES MARQUEZ BENAVIDES, Profesional Universitario, identificado con CC No 91.488.992.

EVALUADOR TECNICO

CIELO MAGALY AMADO SUAREZ, Secretaria General, identificado con C.C No. 1.049.614.566

ARTICULO SEGUNDO: Debe el Comité Evaluador dar cumplimiento a los plazos establecidos en el cronograma del proceso de contratación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FREDDY AVILA
 Presidente